

EL CORREO

Año XXIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 12 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 30 de Octubre de 1903

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 8.559

Retraimiento DE LOS REPUBLICANOS?

Publicó anoche el *Diario Universal* una noticia, conforme a la cual podían ocurrir en Madrid sucesos transcendentales, con motivo de la próxima lucha electoral.

Esta vaga noticia la esclarece hoy *El País* con las siguientes indicaciones:

«Desde el momento en que el señor Gálvez Holguín se encargó del manubrio, ya se pudo escribir la historia completa de lo que había de ocurrir en las elecciones municipales; próximamente lo mismo que ocurrió la última vez que el distrito del Centro eligió concejales.

Todas las habilidades que ahora se preparan, son ya conocidas y se emplearon entonces, y quedan reducidas a tres sencillísimas: a copar las mesas, a no admitir interventores republicanos y a hacer el clásico embuchado con papeletas transparentes, en las cuales podrán los presidentes leer con la mayor facilidad los nombres de los candidatos a que se vote.

Para copar las mesas el procedimiento no puede ser más sencillo: consiste en acudir a la designación de interventores pidiendo la proclamación de un número grande de candidatos monárquicos, haciendo así que el número de interventores sea más grande aún y que haya necesidad de hacer un sorteo que naturalmente había de resultar en perjuicio de los republicanos. Con ese sencillo procedimiento, el Sr. Gálvez Holguín, a quien se tiene por inventor de él, logró en las últimas elecciones municipales copar dos mesas y ser concejal, y con ese mismo, empleado en mayor escala, se pensaba ahora reducir a la mínima expresión la intervención republicana en las mesas.

Por si eso era poco, se pensaba en hacer que cuando los pocos interventores republicanos designados por el sorteo llegaran a sus respectivas secciones, no encontraran lugar donde instalarse para poder ejercer su misión. Con eso y con las papeletas transparentes, como última solución, creían los monárquicos tenerlo todo arreglado para que no ofreciera duda alguna el triunfo de sus candidatos. Claro está que quedándose ellos solos en las mesas se despatacharían a su gusto y harían lo que les pareciera conveniente.

Pero eso tendrá un pequeño inconveniente, y es el de que los republicanos hagan una asonada, porque es natural que el retraimiento no sea el fin, sino el principio de él.

Y en tal caso, no podría decirse que las habilidades habían resultado inútiles.

Un poco borroso es el último concepto de *El País*, pues si bien indica como posible el retraimiento, no expresa la idea con toda claridad.

Por de pronto, quedan en pie hipótesis poco tranquilizadoras y acusaciones que convendría rectificar por parte del Gobierno.

Nuestra opinión—varias veces expresada en estas columnas—es que los monárquicos, si están bien dirigidos y entre ellos reina conveniente concierto, deben triunfar en Madrid, porque en Madrid creemos nosotros que los monárquicos son superiores en número a los republicanos.

Ahora tienen además la ventaja los monárquicos de encontrar divididos a los republicanos por la excisión de los federales, por otras disidencias en el seno de la Unión republicana, por el retraimiento de los socialistas, y porque aquella masa neutra que votó en Abril la candidatura republicana, en parte sugestionada por la campaña terrible de importantes periódicos contra los señores Maura y Silvela, en parte por estimar que era muy floja la candidatura monárquica, se encuentra ahora libre de aquellas impresiones, y este es un motivo más para confiar en el triunfo de la candidatura monárquica.

Todos los datos que se van recogiendo, todos los indicios que se perciben, permiten creer que los monárquicos triunfarán en buena lid, no debiendo a nadie extrañar esta hipótesis, porque además de las naturales fuerzas de los partidos políticos

de gobierno, Madrid es un pueblo donde la burocracia, las grandes sociedades, la alta banca y la aristocracia tienen fuerte representación, bastando solo una mediana organización para asegurar el triunfo.

Sería, por tanto, deplorable que se apelara a recursos odiosos, que no podría admitir ninguna persona recta; pero como no bastan las acusaciones y las hipótesis del *País* para formar juicio, porque *El País* es parte interesada, esperaremos a los hechos para expresar opiniones definitivas.

El pleito de los liberales

Ayer tarde, a última hora, fué entregada a los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo una carta suscrita por los señores Puigerver, conde de Romanones y Salvador, en la que éstos dan cuenta de lo que convinieron en su última reunión.

La carta, cuya letra es del Sr. Salvador, va dirigida a los dos expresidentes, y se reduce a lo siguiente:

«Que habiendo aceptado el honorífico encargo que se sirvieron hacerles para fijar el procedimiento que ha de seguir el partido en la elección de jefe, habían celebrado una reunión.

Que en dicha reunión, el conde de Romanones había propuesto que fuese una Asamblea, formada por las actuales minorías, los exsenadores y exdiputados y los expresidentes de Diputaciones provinciales del partido.

Que el Sr. López Puigerver había sostenido que debían serlo las actuales minorías ó, a lo sumo, éstas y los candidatos derrotados en las últimas elecciones.

Y que el Sr. Salvador había presentado una solución de concordia, que consistía en pedir que a la Asamblea concurran los presentes y pasados representantes parlamentarios del partido liberal.

Todo lo cual ponen en su conocimiento.»

A las precedentes noticias, añade estas consideraciones *El Libertad*:

Es decir, que los ponentes han prescindido en su escrito de nada que signifique autorización a los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, para que resuelvan en tal ó cual sentido.

Se limitan a dar cuenta de las soluciones expuestas en la reunión que celebraron. Resulta, pues, de su dictamen, que hay tres dictámenes, tres criterios, tres votos distintos.

Reunión de las minorías

Esta tarde conferenciarán los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo para tratar de la carta y acordar, como consecuencia de ello, lo que estimen necesario.

A esta conferencia llevará el Sr. Montero Ríos las cuartillas taquígraficas de la reunión celebrada por las minorías en el Senado, a fin de ajustar estrictamente sus acuerdos a lo que en aquella se propuso y fué aprobado.

Parece seguro que el acuerdo que hoy adoptarán ambos expresidentes será el de convocar en seguida a las minorías—tal vez el domingo próximo—para darles cuenta del resultado negativo de la ponencia, y que ellas resuelvan lo que quieran.»

MARRUECOS

Grave situación

Londres 29.—El corresponsal de *The Times* en Tánger traza un cuadro triste del campamento imperial. Las tropas están desmoralizadas; han abandonado el armamento moderno, cuyo manejo ignoran, y tienen miedo cerval a los rebeldes. Los víveres y bastimentos son escasísimos, al punto de costar una peseta un pedazo de pan. Aumentan las zozobras del Sultán, al ver que no consigue restablecer su autoridad en muchas provincias. Hasta en Fez flaquea la fidelidad del pueblo. Finalmente, es de temer otra rebelión.

La deuda del Sultán de Marruecos asciende a 1.800.000 libras esterlinas, según el corresponsal de *The Morning Post*, quien acusa a Francia de haber impedido que el Sultán adquiriera los recursos necesarios.

Dicho periódico dice que Francia e Inglaterra, de acuerdo con España, deben auxiliar a Marruecos con un empréstito.

El Sultán en Fez

Tánger 29.—Escriben de Fez que el Sultán es esperado de un momento a otro, y que se ha leído en la mezquita una carta imperial, manifestando que el Sultán regresará a causa de la estación de las lluvias, y se propone emprender nuevamente las operaciones en la primavera próxima.

Omar Yusi en el Riff

Mejilla 29.—Las fuerzas de Omar Yusi se hallan a tres horas de la alcazaba de Agua, aún ocupada por los rebeldes.

Han salido fuerzas de Ujda para proteger el avance de Omar.

Este, que incendia y destruye cuanto encuentra a su paso, ha apremiado a 400 mujeres de los adunados rebeldes.

Millares de rebeldes acuden a proteger la alcazaba.

Se han librado ya algunas escaramuzas y se esperan choques violentos entre ambos bandos, siendo difícil de prever el resultado de la contienda.

Hoy han entrado en Mejilla varios desertores del ejército de Omar.

Acosados por el hambre

Anoche penetraron en territorio español algunos lobos del campo vecino. Uno de estos animales fué muerto de un tiro por un sereno.

OBREROS AL EXTRANJERO

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Agricultura los representantes de Sociedades obreras, para comenzar a examinar las solicitudes de pensiones a obreros españoles en el extranjero.

El Sr. Gasset manifestó a todos su gratitud por la bondadosa diligencia con que habían acudido a su invitación, y acto continuo posesionó al Sr. Azcárate de la presidencia de la Junta, pronunciando el sabio maestro frases muy sentidas en elogio del ministro y de su obra.

Pasan de dos mil las solicitudes presentadas, y es casi seguro que en el mes que viene quedará organizada la expedición obrera a Francia y Bélgica.

Para este objeto ha quedado constituido en el negociado de Industrias la sección del Trabajo, a cuyo frente ha puesto el Sr. Gasset al conocido escritor obrero D. Juan José Morato.

DESÓRDENES EN PARÍS

París 29.—En el tumulto y colisión ocurridos esta mañana en la Bolsa del Trabajo resultaron heridos 17 agentes.

Hay 50 detenidos.

Además de los 17 agentes heridos en el tumulto de la mañana, hay otros 14 contusos.

Los manifestantes arrojaban desde las ventanas de la Bolsa del Trabajo ácido sulfúrico sobre los agentes, que sacaron quemaduras en los brazos, manos y uniformes.

Treinta manifestantes fueron detenidos; varios que estaban gravemente heridos fueron puestos en libertad.

Un obrero panadero y varios agentes tuvieron que ser trasladados al hospital.

Los obreros de tiendas de géneros alimenticios celebraron esta tarde una nueva reunión en la Bolsa del Trabajo y salieron cantando y silbando al prefecto de Policía y agentes.

Un caso de botella, lanzado desde el interior del edificio, hirió a un agente en el rostro, por lo cual los municipales de caballería sacaron los sables.

En aquel momento fueron lanzadas desde las ventanas docenas de botellas llenas de líquido, que no alcanzaron a nadie, y los agentes penetraron en la Bolsa, emblandeciendo una lucha, de la cual resultaron unos 40 heridos.

Algunos obreros se hirieron al lanzarse a la calle desde el piso segundo.

Por fin pudo ser evacuado el edificio, y se hicieron numerosas prisiones.

A las siete de la tarde ha renacido la tranquilidad en la Bolsa del Trabajo.

El número de heridos se calcula en 70. El de agentes contusos 62.

Unas 60 detenciones serán elevadas a prisión.

París 29.—Según los informes de la Prefectura de policía, durante las manifestaciones de la tarde ha habido unos 20 agentes contusos de más ó menos gravedad.

Ningún muerto.

Los detenidos son unos 35.

El diputado Lesies interpellará mañana al Gobierno sobre los incidentes de la Bolsa del Trabajo.

París 30.—De los manifestantes detenidos ayer con motivo de los desórdenes promovidos en la Bolsa del Trabajo, 44 han sido sometidos a proceso y 33 puestos en libertad.—*Fabra.*

LA SITUACION DE BILBAO

NOTICIAS PARTICULARES

Aspecto de la población.—Conferencias.

Bilbao 29.—Hay tranquilidad. El tiempo está lluvioso. Se ven algunas tiendas abiertas. El mercado del Ensanche se encuentra abierto; también lo ha estado el mercado viejo. La alhóndiga municipal tiene abierta alguna puerta. Los vinateros acuden a retirar el vino.

El vecindario procura abastecerse de comestibles, en previsión de que falten.

Se ha vendido leche a peseta el cuartillo. Los soldados de Administración militar han fabricado pan para la venta.

Un buque de poco porte descarga en el muelle de la Sendeja carbón para la fábrica del gas.

La descarga la hacen barrenderos municipales protegidos por la tropa.

La Universidad de Deusto se halla custodiada por la Artillería.

Los concejales socialistas Perezagua y Carretero conferenciaron con el capitán general, Sr. Zappino, y con el alcalde, pidiéndoles su apoyo para solucionar el conflicto.

Muchos huelguistas intentaron hoy entrar en la población, siendo rechazados por la fuerza pública, sin desgracias.

Las tiendas de comestibles asaltadas ayer en Luchana y El Desierto pertenecen a súbditos extranjeros. Han formulado reclamaciones los cónsules respectivos.

El conde de Villalonga ha conferenciado con el capitán general, y después fué a los Altos Hornos para disuadir a los obreros de que abandonen en absoluto el trabajo. Parece que se conseguirá que no dejen enfriar los hornos. Si estos llegaran a apagarse, equivaldría al paro forzoso de millares de obreros durante seis meses.

En la zona fabril de Baracaldo y El Desierto reina tranquilidad.

Algunas panaderías elaboran pan en grandes cantidades con auxilio de la fuerza.

Miles de personas esperan a las puertas formando cola para hacer provisiones.

Más conferencias.—Otra hoja socialista.—Detenidos.—Más fuerzas.

Bilbao 30.—En cuanto llegó el general Zappino, conferenció con una representación del Círculo Minero, otra de mineros y fabricantes y dos de huelguistas: una de Arboleda y otra de Ortuella.

La conferencia con estas comisiones, a la que asistió el alcalde, Sr. Bilbao, fué de larga duración.

Mañana continuará el general Zappino sus conferencias con otras comisiones de patronos y obreros.

La impresión es que quedará solucionado el conflicto.

La *Lucha de Clases* ha publicado esta noche una hoja diciendo que el general Zap-

nino se muestra inclinado a una solución favorable, y que para facilitarla es menester prudencia por parte de los huelguistas.

Aconseja también el citado periódico que se eviten los choques con la fuerza armada.

Esta noche se trabaja en algunas tahonas, pero con militares y algunos *esquirols*.

Han ingresado en la cárcel 19 detenidos, por resistencia a la fuerza armada.

En las gestiones que se hacen para solucionar el conflicto media el alcalde.

El Sr. Bilbao llamó a las comisiones de obreros, que vinieron desde las minas.

Además de las fuerzas de que ya se dió cuenta, llegó de Vitoria una compañía del regimiento de Guipúzcoa.

Sigue lloviendo.

Renace la tranquilidad.—Los trenes.—Los Altos Hornos.—El problema de las subsistencias.

Bilbao 30.—Ayer tarde la población empezó a recobrar su aspecto ordinario. Se abrieron bastantes tiendas y cafés y circularon algunos carros.

Los huelguistas de la zona fabril de la margen del río se apoderaron de los comestibles en algunas tiendas.

Las tropas se han retirado a los cuarteles, quedando solamente en las calles algunos reñones de fuerza armada.

Las estaciones están custodiadas por las tropas.

Circulan los trenes y también algunos tranvías y carruajes.

Los trenes de Las Arenas y Portugalete continúan paralizados.

También lo está el tranvía eléctrico.

Continúan en pie las barricadas.

Los Sres. Zubiria, Ibarra, Molina, Gandarias y Goyagoa, representantes de Altos Hornos, han manifestado al general Zappino que se restablecerían los trabajos en aquella importante Sociedad, siempre que las autoridades envíen abundantes fuerzas para proteger las labores y evitar las coacciones de los huelguistas.

En la zona minera reina completa tranquilidad.

Esperábase la llegada de más tropas.

Han circulado rumores de haber tenido lugar un asalto de huelguistas, en número de 500, a los vecinos pueblos de Erandio y Sestao. Se ha desmentido este rumor. Lo cierto es que los huelguistas se presentaron al alcalde de Erandio pidiéndole raciones de pan, y que el alcalde les ofreció dárselo mañana.

El problema de las subsistencias ha ido atenuándose en su gravedad a medida que se recibían grandes expediciones de pan por los trenes del Norte y Santander, únicos que han circulado hoy.

Los periódicos.—Vuelta a la normalidad

Bilbao 30.—La huelga camina hacia su solución.

Los directores de periódicos han recibido atento B. L. M. del general Zappino excitándoles a reanudar las publicaciones.

Probablemente mañana volverán a publicarse los periódicos de Bilbao.

Para las siete de la próxima tarde han sido citados por el general Zappino los patronos y los obreros.

Despierta expectación esta nueva fase de la huelga.

Todo hace suponer que la vida de hoy en Bilbao será completamente normal, pues hay suficientes fuerzas para proteger la circulación de trenes.

Sábase que en Erandio ha habido algunas coacciones dentro de la fábrica.

En Las Arenas, Algorta, Portugalete, Santurce, Guernica, Marquina y Balmaseda, reina tranquilidad.

En San Sebastián

Protestas de los obreros.—El paro general.—Clausura del Círculo republicano.

San Sebastián 29.—Los obreros de San Sebastián han publicado una hoja en la que protestan de los atropellos de que han sido víctimas sus compañeros de Bilbao.

Dicha hoja es de tonos violentos.

En el Centro Obrero ondea la bandera a media asta.

En una reunión que han tenido los obreros se ha acordado celebrar mañana un mitin en el teatro Principal, y en caso de que continúen los sucesos de Bilbao recurrirán al paro general.

Una comisión de obreros ha conferenciado con el gobernador.

El alcalde ha visitado también al gobernador para cambiar impresiones y adoptar medidas de precaución.

El Círculo republicano, inaugurado el domingo último en el cercano caserío de Aria, ha sido cerrado por disposición del gobernador.

Los obreros de Madrid.—Mitin de albañiles.

En el teatro Barbieri celebró anoche junta general la Sociedad de albañiles.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Oñoro, González, Oano, Caballero y Rubio, recomendando la solidaridad y el mantenimiento de las bases, y consignando que la Sociedad de albañiles protestaba contra los atropellos cometidos con los mieres de Bilbao, cuya causa no puede ser más justa.

Habló después Pablo Iglesias, excitando a la educación societaria y a la organización obrera frente a los explotadores siempre.

El obrero—dijo—tiene derecho a que se le haga justicia.

Si hubiera organización no habrían osado hacer lo que han hecho los infames provocadores de los sangrientos sucesos de Bilbao. El Gobierno no habría tratado así a los obreros; lo habría pensado bien antes de enviar los maiters contra quienes lo producen todo.

La reunión terminó invitando al presidente, compañero Agís, para que se asista al mitin de protesta que se celebrará el domingo próximo.

El mitin del domingo

Los constructores de carruajes reunieron también anoche, acordándose adherirse al mitin del domingo.

El mismo acuerdo tomó el comité de la Unión general de Trabajadores. Publicará una proclama, que se repartirá entre todas las secciones de la Península, excitándolas a que celebren actos de protesta contra los sucesos de Bilbao.

En la calle de Relatores

El Centro de Sociedades Obreras de la calle de Relatores estuvo anoche muy animado.

Los telegramas y noticias publicados por la prensa comentábase con calor.

También se comentaba la actitud de los diputados que, damasiado benévolo con el Gobierno y con el pretexto de mantener el principio de autoridad ante el conflicto, no han levantado siquiera la voz para protestar de una manera enérgica.

Dificultades para un mitin

La comisión nombrada por el Centro de Sociedades Obreras para buscar un local capaz con objeto de celebrar el mitin de protesta acordado, trabajó durante todo el día de ayer sin conseguir su propósito.

Ni se les deja hablar en los Jardines del Buen Retiro ni en la Plaza de Toros.

El frontón Bati-Jai y el Liceo Rius también fueron negados, y en el primero se les manifestó que, sin orden del gobernador, no podían accederlo.

En vista de esto, la comisión visitó al señor Lacierva, pidiéndole que ya que no se podía celebrar el mitin en local cerrado, se les permitiera celebrarlo al aire libre.

El gobernador les aconsejó que se reunieran en el Centro de la calle de Relatores.

Se le objetó que el local era pequeño, y el Sr. Lacierva dijo a los obreros que no importaba, pues la protesta se hacía lo mismo con mucha que con poca concurrencia.

Los obreros expusieron consideraciones que aconsejaban no celebrar el mitin en aquel Centro ni en ningún local de reducidas dimensiones, pues la aglomeración de gente daría origen a que en la calle se promovieran alborotos por entrar, y siendo, en su mayoría, las vías estrechas, los disturbios hallarían fácil incentivo.

El Sr. Lacierva entonces les manifestó que si encontraban un solar con vallado, tal vez pudiera autorizar la celebración del mitin en él.

Los obreros continuaron hoy sus gestiones en busca de local.

El mitin de los ferroviarios.

Esta noche, a las ocho, se celebrará en Barbieri el mitin de los ferroviarios.

Otro mitin

Además de los anunciados, celebrará uno el domingo, a las nueve de la mañana, en el teatro Barbieri, los obreros mecánicos que tienen su domicilio social en la calle del Gato, número 4.

Obreros que protestan

Varios albañiles que estaban trabajando ayer en un cuartel en construcción del barrio de las Peñuelas, abandonaron por la tarde el trabajo, manifestando que lo hacían para ir al Congreso a protestar de los sucesos de Bilbao.

Una proposición del señor Canalejas.

El Sr. Canalejas conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, y le manifestó que si el Gobierno no tomaba la iniciativa por medio de un proyecto de ley, tenía el propósito de presentar una proposición en que se pida la supresión de las cantinas de víveres que en los centros industriales están establecidas con carácter obligatorio.

El Sr. García Alix manifestó que en la reunión que anteanoche celebró la Comisión de Reformas sociales acordó la redacción de un proyecto en ese sentido.

Ante este propósito del Gobierno, si se realiza pronto, el Sr. Canalejas ha desistido de su proposición.

El Sr. Fiermas Hurtado es el ponente en la redacción del proyecto de ley mencionado.

LA CRISIS ITALIANA

Roma 29 (recibido el 30).—El rey Víctor Manuel ha firmado hoy los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Zanardelli y encargando de la formación del nuevo gabinete al Sr. Giolitti.

Roma 30.—El Sr. Giolitti, presidente del nuevo ministerio, se encarga de la cartera del Interior.

Entre los nuevos ministros figuran el señor Luzzatti, que ocupará el departamento del Tesoro, y el Sr. Tittoletti de Negocios extranjeros.—*Fabra.*

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En casa de los condes de Vilana se ha dado una comida en honor de algunos ministros, los presidentes de las Cámaras y otros hombres políticos.

Asistieron la marquesa de la Laguna; el presidente del Congreso, Sr. Romero Robledo; el del Senado, general Azcárraga; el ministro de la Gobernación, Sr. García Alix; el de Agricultura, Sr. Gasset; el de Instrucción pública, Sr. Bngallal; el de Gracia y Justicia, Sr. Santos Guzmán, con su esposa; los señores de González Beltrán; los condes de Esteban Collantes y Casa Valencia; ex-ministros Sres. Castellano y Navarrotreverter, y Sr. Herreros de Tejada.

—Han regresado a Madrid los duques de Granada y la condesa de Montarco.

—El domingo saldrán para su castillo de Madela, donde pasarán una temporada, los condes de Valdolaguna, que harán la excursión en automóvil.

—Ha sido pedida la mano de la señorita doña María Saavedra Verdierre, hija del jefe del movimiento de los Caminos de Hierro del Norte, para D. Sotero Rico y Robles.

—El miércoles de la próxima semana, festividad de San Carlos Borromeo, celebrarán sus días, entre otras señoras:

Las duquesas de Nájera y Montellano. Las marquesas de Casariego y viudas de Villadarias y Valdegamas.

Las condesas de Campo Giro, Peñafior y Val de Aguilá.

EN BARCELONA

La huelga de los operarios de la Fábrica del Gas.

Barcelona 29.—El gobernador civil ha conferenciado esta tarde con el capitán general, cambiando impresiones acerca de la situación creada por el conflicto obrero de Bilbao y sus posibles ramificaciones.

También estudiaron detenidamente los diversos aspectos de la huelga de los gasistas de la Compañía Lebon.

El gerente de esta empresa ha visitado á dichas autoridades, reintegrándose la seguridad de que mañana se normalizará el alumbrado y podrá prescindirse de los ingenieros militares.

El gerente ha ofrecido al Sr. Rothwos consultar al Consejo para resolver la huelga. Los obreros encuentran dispuestos á volver al trabajo, con la sola condición de que sean también admitidos los huelguistas que fueron despedidos.

Los dueños de industrias movidas por motores de gas, perjudicados por la falta de fluido, apremian á la Compañía para que cumpla los compromisos contraídos con aquéllos.

Las autoridades se hallan aprehendidas para los trabajos que, según se dice, llevan á cabo ciertos elementos para realizar un acto de solidaridad y adhesión á los huelguistas de Bilbao.

Se hacen también gestiones cerca de los empleados de la Compañía Catalana de Gas, para que secunden á los huelguistas de la Compañía Lebon.

Supónese que las mismas gestiones se practican con obreros de algunas Compañías de electricidad.

Se asegura que los libertarios, como otras veces, se agitan para llevar la dirección en estos movimientos.

Las huelgas de Alicante

Las oficiales de sastrería.—Los metalúrgicos.—Agitación.

Alicante 29.—Los dueños de los establecimientos de sastrería han llegado á un arreglo con las oficiales.

Desde mañana acudirán al trabajo oficiales y oficiales.

La huelga de metalúrgicos sigue sin resolverse.

Hoy han acudido á la fundición de Aznar más de cien operarios; pero mayor número se resiste á aceptar las nuevas y favorables bases propuestas por la fundición.

Los últimos organizaron una manifestación que obligó á suspender el trabajo en varios talleres.

Los delegados del gobernador salieron al encuentro de los manifestantes, hallándose entre las estaciones de Madrid y Murcia, donde se les intimó á que se disolvieran, á lo que obedecieron sin presentar resistencia.

Unos 90 obreros han aceptado las bases de los patronos, trabajando en los talleres á puerta cerrada.

Los restantes están reunidos ahora en el Centro Obrero, que se halla muy concurrido.

Parejas de Orden público vigilan las cercanías.

MEZOLA

VINOS ESPAÑOLES Y FRANCESA

Por real orden del ministerio de Hacienda, inserta en la Gaceta de hoy, se ha dispuesto con carácter general que se permita la exportación de mezclas de vinos españoles y franceses envasadas en botellas, siempre que al efectuarla se llenen las mismas formalidades que en la actualidad se cumplen al hacer los envíos de dichas mezclas al extranjero en los envases usuales de madera.

Choque de vapores

París 30.—Un despacho de Yokohama da cuenta de haber ocurrido un choque entre un vapor ruso y otro japonés.

Este último se fué á pique, pereciendo ahogados 44 tripulantes.—habra.

REFORMAS SOCIALES

Proyectos de ley

Ayer leyó en el Senado el Sr. García Alix estos proyectos de ley.

El primero de ellos dice así en su parte dispositiva:

Coligaciones y huelgas

Artículo 1.º Tanto los patronos como los obreros podrán coligarse para la defensa de sus respectivos intereses, sin más limitaciones que las que se establecen en la presente ley y en los artículos 557 y 558 del Código penal.

Art. 2.º Las coligaciones y las huelgas serán lícitas en los casos siguientes:

1.º Cuando para formarlas y mantenerlas se empleen violencia ó amenazas, ó se ejerza cualquiera otra coacción que por su naturaleza sea suficiente para forzar el ánimo de los coligados.

2.º Cuando se dirijan á realizar la suspensión general de la vida económica en una ó más localidades ó en parte de las mismas.

3.º Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente y perentoria y entorpezcan gravemente el funcionamiento industrial de una región, si no hubieren sido anunciadas directa y formalmente á la autoridad gubernativa local y á la empresa ó persona encargada de la prestación del servicio con quince días, por lo menos, de anticipación.

4.º Cuando tengan por objeto imponer que se admita ó despidan á determinados obreros.

5.º Cuando la interrupción voluntaria del trabajo, sea cualquiera el número de los que la realicen, ponga en peligro la vida humana ó cause pérdida de cosecha ó argamientos, inundación de minas ó otro daño irreparable en la propiedad.

Art. 3.º Los jefes ó promotores de las coligaciones y de las huelgas comprendidas en el artículo que antecede, serán castigados con la pena de arresto mayor, y si fuesen extraños al trabajo ó industria en que la huelga se hubiese producido, se les aplicará siempre en su grado máximo la pena.

Los que hayan ejecutado ó intentado, amenazas ó coacciones, sufrirán igual pena, á no ser que por aquellos actos hubiesen incurrido en otra mayor.

La misma penalidad se aplicará á los patronos de gerentes de empresas que cometan alguno de los actos comprendidos en los expresados casos de coligación lícita.

Art. 4.º Incurrirán en el delito de coacción y en la penalidad que para el mismo se señala el art. 510 del Código penal, los obreros declarados en huelga que formen grupos que excojan de tres personas en los alrededores del establecimiento en que ejercían su trabajo y en un radio de 200 metros.

Art. 5.º Queda derogado el art. 556 del Código penal, y todas las demás disposiciones

que sean contrarias á lo establecido en la presente ley.

Consejos de conciliación

Otro de los proyectos leídos ayer por el Sr. García Alix en la Alta Cámara, y que no publicamos íntegro por falta de espacio, es el relativo al establecimiento de Consejos de Conciliación permanentes, para prevenir y procurar la resolución de las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración ó ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Dicho Consejo de conciliación se compondrá de un número igual de patronos y de obreros.

Se dispone que en caso de prepararse ó de haberse declarado una huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados darán conocimiento de ello, por escrito, en papel común, al presidente del Consejo de conciliación.

El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes en recabar de las partes que no los patronos suspendan el trabajo, ni los obreros lo abandonen mientras se tramita la conciliación.

Los miembros del Congreso, en el ejercicio de sus funciones serán considerados como autoridades públicas.

Finalmente se dispone que las agresiones de obra ó de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme á los capítulos IV y V, título III, libro II del Código penal.

El presidente del Consejo ó el de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pueden hacerlo los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Tribunales industriales

A continuación leyó el Sr. García Alix el proyecto de ley de Tribunales industriales, en el que se concede á éstos el oficio de árbitros para conocer en los pleitos que surjan entre patronos y obreros sobre el cumplimiento de obras ó servicios, fuera de los casos de sumisión expresa ó tácita á los tribunales ordinarios, al de los contratos de aprendizaje y accidentes del trabajo.

El Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, presidente; de tres jurados y un suplente, patronos, designados por el litigante obrero, y de tres jurados y un suplente, obreros, designados por el litigante patrono, siendo el cargo de jurado gratuito y obligatorio.

Se determinan la capacidad legal para ejercer el jurado, y se dictan disposiciones para el sistema electoral, para el procedimiento contencioso y el recurso de casación.

El proyecto termina con las siguientes disposiciones generales:

Art. 31. La jurisdicción del Tribunal industrial no impide la vía ejecutiva ante los jueces y tribunales del fuero común; pero cuando se suscite juicio ordinario, en virtud de la reserva de derechos, en él entenderá el Tribunal industrial, si el asunto es de su competencia.

Art. 32. El Cuerpo de jurados elegirá de su seno un presidente, y se dividirá en secciones mixtas, compuestas, á lo menos, de un patrono y un obrero, los cuales ejercerán la inspección de fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en cada término municipal de los que comprende el Tribunal industrial.

Art. 33. Son atribuciones del Cuerpo de jurados y de sus secciones:

A. Ouidar de que los centros de trabajo tengan condiciones de salubridad é higiene.

B. Formar la estadística del trabajo.

C. Velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo, singularmente donde se reúnan obreros de ambos sexos, para que se observe una disciplina que evite todo quebranto de la moral y de las buenas costumbres.

Art. 34. El Gobierno, á petición de obreros y patronos de un territorio, y oídos el Ayuntamiento, Juntas Locales y provincial correspondiente, así como las Cámaras Agrícola y de Comercio, decretará el establecimiento de los tribunales industriales.

DE TEATROS

El arreglo de Caparrotá.—Propósitos

Al teatro de Eslava le ha sido levantado el entredicho que le fué puesto por la Asociación de Artistas lírico dramáticos, y el sábado próximo, como ya se ha anunciado, abrirá sus puertas.

Para ello los propietarios del teatro han tenido que someterse á las exigencias de la citada Sociedad, aceptando un arreglo que guarda mucha semejanza con el de Caparrotá.

Véase la clase.

Sabido es que la última temporada de Eslava fué tan desastrosa que el empresario, Sr. Azcárraga, se vió precisado á ponerla fin mucho antes de lo que tenía pensado.

El último día de función llamó á los artistas, y al notificarles la clausura del teatro, les abonó sus sueldos hasta aquel día.

Cuatro de los cómicos se negaron á aceptar el dinero que el Sr. Azcárraga les ofrecía si no se les pagaban, además, los sueldos correspondientes hasta la fecha fijada para dar fin á la temporada; pretensión á la cual se negó á acceder el empresario, dedicando el dinero que los actores rechazaban al pago del alquiler del teatro.

Los actores fueron con el cuento á la Sociedad, y ésta hizo saber urbi et orbe que imponía á sus asociados la prohibición de trabajar en el teatro de Eslava mientras tanto el Sr. Azcárraga no abonase sus sueldos á los quejosos.

El procedimiento no era nuevo, pues ya habían intentado poner en práctica otro análogo el Sr. Villaverde, siendo ministro de Hacienda, y el gremio de almacenistas de carbones al por mayor; pero lo que no lograron el Sr. Villaverde ni los carboneros, lo consiguió la Sociedad de Actores, y el teatro de Eslava hubiera seguido cerrado por in eternum, si sus dueños no se hubieran determinado á pasar bajo las horcas caudinas que les puso la citada Asociación.

Después de varias conferencias y gestiones, ésta ha concedido permiso á los asociados para actuar en Eslava, previo pago, por parte de los dueños del teatro, de la siguiente factura:

Por sueldos de los artistas que no aceptaron el pago que los ofreció el Sr. Azcárraga, 750 pesetas; 152 pesetas 50 céntimos, por circulares y gastos de correo para prohibir á los socios que actuaran en Eslava—esto, más, ello se alaba,—y por si era poco, 97 pesetas, con 50 céntimos y todo, como indemnización para los citados artistas, con cuya última partida el total de la cuantecita importa la cantidad redonda de mil pesetas.

¿Qué ta?

A nosotros no nos parece mal que los actores defiendan sus intereses; pero creemos que con imposiciones semejantes no ganarán muchas simpatías.

Dois palabras sobre la próxima campaña

de este teatro, ya que estamos hablando de él.

A los nombres de los artistas que forman la lista publicada hace poco, se añadirá en breve el de una dama muy guapa, ya aplaudida por el público de Madrid.

La empresa se propone dar seis actos, por lo menos, cada noche, haciendo dobles las secciones 2.ª y 3.ª

La flor y nata de nuestros autores cómicos han ofrecido, y algunos ya han entregado, obras.

En la próxima semana se estrenarán // El 931, de Casero y Puello, y La función de esta noche, de Roig Bataller.

Después irán, Nuestra Señora, de Arniches, y El primer galán, de Eusebio Blasco, que tan admirablemente hacia el malogrado Ricardo Zamacois.

La noche de la inauguración se harán: Don Luis Mejía, La vendetta, Tortosa y Soler, Bonitas están las leyes ó la ciudad del interecto... y no sabemos si algo más.

Por último, en el teatro se están haciendo obras de embellecimiento y aseo. Pedir más fuera gollería.

Alex.

Postdata. ¿Apolo en venta? Escritas las anteriores líneas, recibí una noticia de la clase de estupendas.

Apolo, el teatro que un humorista, precursor de los que asistieron á la inauguración de la Casa del Pueblo en Barcelona, llamó catedral del género chico, dicese que va á ser vendido.

El comprador añádesse que es un opulento título de Castilla, quien se propone edificar en aquel terreno un magnífico palacio.

Vale.

Zarzuela

Para la segunda función de anoche habíase anunciado el estreno de una zarzuela titulada La chica del maestro.

Le único notable y digno por tanto de mención, fué el tremendo escándalo que se promovió á consecuencia del empeño de los alabarderos y de los convidados en hacer á toda costa salir á escena á los autores señores Jackson Veyan y López Silva, al terminarse el estreno.

El libro es insulso y anodino. En él no se destacan sino tres ó cuatro chistes inculcos, que fueron protestados enérgicamente.

La música bien se comprende que no podía inspirarse en un libro de tales condiciones.

La música bien se comprende que no podía inspirarse en un libro de tales condiciones. El maestro Chapi hubo, pues, de rebuscar en su propio talento algunas notas si quiera que hicieran honor á su buen nombre.

Y, en efecto, ha escrito un número de música cuya repetición fué pedida con grandes y unánimes aplausos.

Lara

LA PRIMERA VERBENA, sainete en un acto, de los Sres. García Alvarez y Casero.

Sin ser una maravilla por su novedad ni por la finura de su observación, el sainete La primera verbena, estrenado anoche en Lara, tiene gracia, y el público, que iba «de buenas», rió muchísimo y aplaudió más. La obra, pues, llegó á feliz puerto, debiéndolo en gran parte á la esmerada interpretación que obtuvo, en la que se distinguieron la señora Ruiz, señoritas Alba y R. Menéndez y los Sres. Santiago, Rubio, Septilveda y Barayocoa.

Los autores fueron llamados á escena al final.

Mañana sábado, día de moda, se representará

tará por primera vez en la presente temporada la comedia en tres actos de D. Miguel Boheggar, titulada Meterse á redentor, interpretada por la señora Rodríguez, señoras Domus y Rodríguez Menéndez y los señores Rubio, Santiago y Caila.

NOTICIAS

Bernádez ha realizado importantes compras de géneros ingleses, que vende al detall en su sastrería, Puerta del Sol, 15.

COGNAC. Ruiz y Albert. Málaga.

El alcalde de Lugo

Lugo 29.—Ha fallecido el alcalde de esta capital D. Gonzalo Vázquez Mourse. Su fallecimiento es muy sentido por ser el finado persona muy estimada en la población.

Gremio de periódicos políticos diarios.—Aviso. Hecho el reparto de la contribución que corresponde á este gremio en 1904, quedan expuestas las listas en la redacción del Diario de la Marina, los días 29, 30 y 31 del corriente mes.

El juicio de agravios se celebrará el 31 en el local citado á las cuatro de la tarde.

El síndico-presidente.—José Rodríguez Trujillo.

Fortificación de Ceta

Por el ministerio de la Guerra ha sido nombrada una comisión, compuesta de un coronel por cada arma, para que, presidida por el general Polavieja, marche á Ceta, con objeto de hacer sobre el terreno un detenido estudio y poder después proponer la clase de fortificación que convendría construir para la defensa de aquella plaza española.

Oficinas de Gracia y Justicia

Con motivo de procederse al estero de las dependencias, hoy y mañana no habrá oficinas en el ministerio de Gracia y Justicia.

En el Círculo del Corazón de Jesús En el Círculo de Obreros del Sagrado Corazón de Jesús dió anoche una conferencia sobre el tema «Imposibilidad práctica del socialismo» el joven abogado D. José Martínez y Rodríguez.

La numerosa concurrencia que llenaba el amplio local del Círculo premió el notabilísimo trabajo del Sr. Martínez con grandes aplausos, sobre todo á su terminación.

El marqués de Lema se propone presentar un plan de reformas positivas para el extrarradio de Madrid.

Buena falta hace.

Restitución á la Hacienda

El cónsul de España en Bruselas ha remitido al ministro de Estado, para que éste á su vez lo entregue al de Hacienda, un cheque de 1.558 francos, ó sean 2.037 pesetas al cambio actual, que un sacerdote le ha entregado á nombre de un penitente y á título de restitución á la Hacienda.

Dicha cantidad ha ingresado hoy en el Tesoro.

Aniversario

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de D. Gerardo Merelles Martel, hijo de nuestro querido amigo el diputado liberal del mismo apellido.

Reiteramos al Sr. Merelles y á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesión del 30 de Octubre de 1903

Abre á las tres y treinta y cinco. Preside el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los señores ministros de Estado, Gracia y Justicia.

Un señor Secretario lee las noticias oficiales recibidas de Bilbao, en las que se comunican impresiones optimistas sobre la solución de la huelga.

Ruegos y preguntas

El Sr. Navarroreverter pregunta qué antecedentes hay acerca del crédito de 1.500.000 pesetas que se aprobó en el Congreso y pasó al Senado, para la Fábrica de Tabacos de Valencia.

El señor ministro de Hacienda hace la historia del expediente, iniciado en la Dirección de Propiedades en tiempos del señor Navarroreverter.

El Sr. Navarroreverter dice que ese crédito ha producido justas alarmas; pues aunque la idea sea buena, está muy mal redactado el proyecto y está sin fundamentar.

Añade que no es de 1.500.000 pesetas, sino de 250.000 el crédito que se pide.

(Como el orador se extiende en largás consideraciones, el señor presidente le llama al orden dos veces.)

Concluye diciendo que antes de votarse la ley debe buscarse un acuerdo con la Compañía Arrendataria de Tabacos y que debe construirse la Fábrica.

El señor ministro de Hacienda defiende la presentación del proyecto de ley, explica sus fundamentos y dice que no hay motivo para el acuerdo con la Arrendataria que el Sr. Navarroreverter solicita.

El Sr. Ibáñez de Lara juzga también como una obra útil la construcción de la Fábrica de Tabacos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el edificio de la Audiencia no ofrece inminente ruina, como los oradores han asegurado.

El Sr. Ugarte ruega á los señores senadores que tengan observaciones que hacer, que aundan á la comisión á exponerlas, prestándola de este modo su valioso consero.

El Sr. Garçon (de la comisión) se queja de que el Gobierno haya traído al Senado un proyecto de ley concediendo 1.500.000 pesetas, sin dar bastantes antecedentes, cuando ayer mismo decía que no se podía atender á la Sanidad por falta de dinero.

El señor conde de Peña Ramiro pregunta qué instrucciones tiene nuestro cónsul en Constantinopla respecto al acuerdo de las potencias acerca de la cuestión de Macedonia.

El señor ministro de Estado contesta que si todas las naciones se adhieren á la iniciativa de los representantes de Austria y Rusia, el de España se adherirá también.

El Sr. López Mora pide varios expedientes al ministro de Marina, entre ellos el de la novatada del Ferrol, de Septiembre último.

El Sr. Sánchez Albornoz presenta documentos.

El señor conde de Casa Valencia insiste en que se celebren tratados de propiedad literaria con las Repúblicas americanas con las cuales no le hay aún.

El señor ministro de Estado promete hacer lo posible en ese asunto.

El Sr. Calvo y Martín pide al Gobierno

Afirma que el exterior estampillado, gravado con el 20 por 100 de impuesto, como todo el papel de la Deuda, por la ley de 23 de Junio de 1899, fué excluido indebidamente por el Sr. Villaverde de este impuesto, condonándose á los tenedores de dicho papel ocho millones de francos.

El señor ministro de Hacienda rectifica, ensalzando la obra económica del señor Villaverde y defendiéndole de los ataques que le había dirigido el Sr. Urzáiz.

Se manifiesta orgulloso de ser fiel ejecutor responsable de las ideas y convicciones económicas del presidente del Consejo de ministros.

Todo el debate entre el Sr. Urzáiz y ministro de Hacienda fué muy ardoroso, siendo grande la atención de la Cámara.

El Sr. Vincenti pide que se le reserve el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de gastos.

Acta de Cieza

Se pone á discusión el dictamen sobre el acta de Cieza.

Ruega el Sr. Puigerver que se suspendiese, á fin de que el conde de Romanones, á la sazón ausente de la Cámara, pueda apoyar su voto particular.

El señor Presidente: No puede ser. No me es dable sino conceder la palabra á quien quiera hacerlo.

Después de unos instantes de vacilación, el Sr. Vincenti dice: Lo haré yo.

El señor Presidente: Tiene S. S. la palabra.

El Sr. Vincenti improvisa un discurso que á cada momento arranca muestras de hilaridad de la Cámara.

Yo defenderé el voto particular, y lo siento, porque voy á ser el tercer gallego de la tarde.

—Pero, ¿qué se pide en el voto?—preguntó el Sr. Lombardero.

—No hablo S. S., porque va á ser el cuarto gallego, y ya son muchos gallegos para una tarde.

Tantas y tales eran las risas, que el Sr. Romero Robledo tuvo que decir:

—No alienten SS. SS. el desprestigio del régimen parlamentario.

—El desprestigio viene—observó el señor Vincenti—aprobando actas sucias.

Y no hubo más.

En vista de que el Sr. Vincenti continuaba hablando, el Sr. Romero Robledo tuvo que suspender el debate y levantar la sesión.

SESION DE HOY

Abrese á las tres menos diez, presidiendo el Sr. Romero Robledo, y en el banco azul los ministros de Marina, Gobernación y Agricultura.

La Cámara, concurrida.

El ministro de Marina da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1901.

El ministro de la Gobernación da lectura de las noticias oficiales de Bilbao, que publicamos por separado, que coinciden también con las particulares.

El emblema de la República

El Sr. Morayta lee párrafos del discurso pronunciado por el Sr. García Alix, ocupándose de haber sido recogidos emblemas de la República de un centro electoral situado frente á la Universidad Central, y dice luego que protesta de lo hecho por el Gobierno, solicitando al mismo tiempo que se dé lectura de la comunicación que él dirigió al gobernador y por la que han pretendido procesarle.

El señor ministro de la Gobernación lee la comunicación, y dice que el Estado puede y debe recoger los atributos de la República, siendo el país monárquico. Aunque no lo ha dicho francamente el Sr. Morayta, no se atreve á afirmar que tiene parte en ese centro electoral. Me alegro por él, pues en ese centro se ha llegado á invitar á los estudiantes á que asistieran á las elecciones con revólver y garrota.

El Sr. Salmerón: ¿Quién ha dicho eso? El señor ministro de la Gobernación: El delegado de la autoridad, en un parte que tengo á la vista. Razón tenía yo para desear que se abrieran las Cortes antes de las elecciones, pues aquí se podría depurar todo y se vería que esa arrogancia de los republicanos era falsa y que no tienen valor para presentar el pecho. (Bien en la mayoría.)

El Sr. Salmerón: Será preciso recordar á S. S. la frase del Sr. Muro, de que falta á la verdad á sabiendas.

El señor ministro de la Gobernación: Eso es completamente gratuito, pues mis informes son exactos.

Decía el Sr. Morayta que no intervenía en el Centro electoral, y resulta de la comunicación que envió al Gobierno que se habían fijado los emblemas de la República en el Centro republicano por orden suya. Ahora niega que él haya hecho abrir ese Centro. Lo celebró, pues resulta que aquella comunicación de S. S. era solo hija de un efecto nervioso que ya ha pasado.

El Sr. Morayta: Es este un ministro delirioso, porque cada frase es un infundio, un agravio ó una inconveniencia contra los republicanos.

Niega que él haya mandado abrir el Centro republicano frente á la Universidad, así como que sea exacto lo leído por el señor Alix, respecto á la comunicación al gobernador.

En cuanto á que haya un centro electoral republicano frente á la Universidad, no debe ser delito, cuando al lado hay otro monárquico.

Lo que yo he hecho es defender

El señor Presidente: ¿Qué inconveniente hay en que crea eso el Sr. Morayta?

El señor ministro de la Gobernación niega que a los dueños de locales amplios se les den órdenes para que no los cedan.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) interviene para contestar al discurso del Sr. Azcárate, con motivo de la interpelación del Sr. Muro.

Manifiesta que, si a ironía, le calificó de hombre de ciencia, conocido como tal en el extranjero. Cuando hablo colectivamente, si algo le alcanza que sea censura, lo siento mucho.

El Sr. Muro: La otra tarde S. S. nos llamó brutos.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) pretende seguir hablando, y el Presidente le dice que si ha de recoger todas las alusiones, lo deje para cuando se discuta el fondo de la interpelación. Así se acuerda.

La ley electoral

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

Es preciso una campaña en favor de que se destinen cien millones para Instrucción, ciento para Obras públicas y ciento para higiene. Así haremos un país rico. Si a este país se le hubiera educado de esa manera, no hubiera podido el Sr. Silveira hablar como lo hizo.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) interviene para contestar al discurso del Sr. Azcárate, con motivo de la interpelación del Sr. Muro.

Manifiesta que, si a ironía, le calificó de hombre de ciencia, conocido como tal en el extranjero. Cuando hablo colectivamente, si algo le alcanza que sea censura, lo siento mucho.

El Sr. Muro: La otra tarde S. S. nos llamó brutos.

El Sr. Silveira (D. Eugenio) pretende seguir hablando, y el Presidente le dice que si ha de recoger todas las alusiones, lo deje para cuando se discuta el fondo de la interpelación. Así se acuerda.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El Sr. Salmerón recuerda que había presentado una proposición reformando el art. 31 de la ley electoral, y que tratándose de asunto que es urgente, se debe poner a discusión en seguida.

El canal de Tamarite

El Obispo de Lérida, con la comisión de alcaldes y representantes de los pueblos interesados en la construcción del canal de Tamarite, en unión de los diputados y senadores de Huesca y Lérida, han visitado esta tarde en el Senado al presidente de la Cámara, general Azcárate, y a los señores Montero Ríos, Sánchez de Toca y Labra, para pedirles se interesen en que por el Parlamento y el Gobierno se faciliten los recursos necesarios, con objeto de que las obras del canal puedan realizarse a la mayor brevedad posible, pues esto redundaría en beneficio de numerosos e importantes pueblos de aquellas provincias.

Los Sres. Montero Ríos, Azcárate, Sánchez de Toca y Labra ofrecieron su concurso para la más pronta realización de los deseos de la región que ha de regar el canal.

El Sr. Martín Sánchez, de la comisión, le contesta brevemente, afirmando que el Gobierno se halla animado de los mejores deseos para favorecer la Instrucción y las obras públicas; pero que para todo esto hacen falta recursos de que hoy se carece y que sólo mediante una política de nivelación pueden llegar a obtenerse.

El Sr. Rodríguez interviene para alusiones personales al retirarnos de la tribuna.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada hoy, presidida por el señor marqués de Lema, ha durado una media hora.

Lo único digno de mencionarse, es la contradicción que resultó después de haber desechado, por 19 votos contra 9, el voto particular del Sr. Bías, que proponía se informara desfavorablemente la petición para ampliar la vía del tranvía de la calle del Barquillo, desde la de Prim a la de Argensola, e instalar doble vía desde la de Alcalá a la plaza del Rey, desechando también el dictamen que proponía lo contrario, esto es, que se informase favorablemente por 11 votos contra 10.

Fuó tomada en consideración, y pasó a la comisión correspondiente, una proposición del Sr. Vincenti para la creación de un negociado de Sanidad, al tenor de lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 31 de Octubre de 1901.

TRIBUNALES

Explicia condenado

En la causa seguida por injurias a la autoridad contra el exdelegado de policía señor Cadiñanos, de la vista de la cual dimos cuenta hace pocos días, se ha dictado sentencia condenando a dicho explicia a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Vacaciones

Con motivo del estero, vacarán el Tribunal Supremo y la Audiencia los días 2 y 3 del próximo Noviembre.

Comisiones en Hacienda

Hoy han visitado al ministro de Hacienda tres comisiones.

Una de maestros y maestras de primera enseñanza de esta corte, para solicitar que se les aumente el sueldo que actualmente disfrutaban, en consideración a los mayores gastos que ocasiona la vida en esta capital.

Otra de empleados del Tribunal de Cuentas de los que sólo tienen mil pesetas de sueldo, para solicitar también que éste se les aumente a 1.250 pesetas, como se ha hecho con los demás empleados de su categoría dependientes del ministerio de Hacienda.

Y otra de representantes de Compañías anónimas para pedir que se rebajen los impuestos que por diversos conceptos satisfacen al Tesoro.

SUCESOS

En el garrito

Esta mañana fué detenido en la iglesia de San Sebastián un italiano que se encontraba agradablemente entretenido en sustraer el contenido de un copillo de los allí colocados.

También ha sido sorprendido en la calle de Amaniel, 2, un sujeto llamado Pedro Sánchez Rodríguez, en el preciso momento de intentar robar en la habitación de María Fernández.

El aprovechado sujeto había ya fracturado una cómoda.

Los desahogados.—Trío modelo. Los habrá tanto, pero más desahogados que Alfonso Villarín, Manuel Cortina y Julio Anglada, es difícil encontrarlos.

El primero de ellos, que tiene unas felicitísimas disposiciones para el oficio de *souteneur*, hizo la conquista de doña E. B., esposa de un jefe del ejército.

Cuando tuvo en punto a la desgraciada mujer, largó a un sablazo de 1.500 pesetas, que la pobre no supo parar.

Pero como, en vez del dinero, sólo ofreciese a Villarín sus buenos deseos, éste aprovechó tan felices disposiciones para urdir y llevar a cabo, en unión de sus otros dos compañeros, una trama que les puso en posesión de las suspiradas 1.500 pesetas.

El aprovechado Villarín consiguió de doña E. B. que sustrajese algunos documentos a su marido, con los cuales, y otros que falsificó, pudo probar a un usurero que el desahogado segundo, Manuel Cortina, era el esposo de doña E. B.

El usurero accedió a prestar las 1.500 pesetas que se le pedían, y acompañado del falso jefe y el desahogado tercero Julio Anglada, que sirvió de testigo, celebró en el Juzgado municipal los acostumbrados juicios verbales, entregando al fingido comandante las 1.500 pesetas, que la tringa se repartió luego alreved.

Cuando el esposo de doña E. B. fué a cobrar su paga, se encontró con la desagradable sorpresa de que tenía una retención por la referida deuda.

Al volver a su casa dispuesto a practicar las necesarias gestiones para poner en claro el caso, hallóse con que lo esperaba el dependiente de un muebista para hacer efectiva una cuenta de muebles que a su nombre habían adquirido también los desahogados de nuestro cuento.

Pero su desesperación sabió de punto el domingo último al ir a hacer una imposición al Monte de Piedad, con nombre de una hija suya, y encontrarse con que la cartilla que llevaba era falsa, y que la cantidad de mil pesetas que representaba había sido retirada con la cartilla verdadera, que también le fué sustraída por obra y gracia de Villarín y Compañía.

El desgraciado señor denunció entonces al Juzgado estos hechos, y desde esta noche habita en la Cárcel Modelo el tercio de vidióros.

La visita a los cementerios. Para mañana ha citado en su despacho el gobernador civil, Sr. Lacierva, a los subdelegados de Medicina para que le informen acerca de si habrá peligro para la salud pública permitiendo la visita a los cementerios.

Con arreglo al informe que reciba procederá el gobernador.

Estero. A causa del estero no habrá oficinas hasta el día 2 de Noviembre próximo en los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación.

D. Luis Torre Gómez

Ha fallecido en Zafra nuestro joven amigo el diputado provincial liberal, D. Luis Torre Gómez, persona sumamente estimada por su caballerosidad y consecuencia política.

Enviamos nuestro pésame a la apreciable familia del finado.

El Zar y M. Loubet. París 30.—El conde de Lamsdorff ha sido portador de una carta autógrafa del Zar para el presidente de la República.

Los ministros de Negocios Extranjeros de Rusia y Francia han celebrado varias largas entrevistas.

Escuadra francesa. Palma 30.—Hoy saldrá de Mahón la división de la escuadra francesa que manda el almirante Budoug.

Reunida en Pollensa con la división que manda el vicealmirante Botiot, se dirigirán juntas a Tolón.

Estátua de Krupp. París 30.—El Emperador Guillermo ha encargado al célebre escultor Haverkamp el modelado de una estatua del inventor Krupp.

Balance del día

Las impresiones recibidas hoy a primera hora de Bilbao son algo más tranquilizadoras, pues se han entablado ya negociaciones para llegar a una solución, que el presidente del Consejo estima será satisfactoria.

Se funda para esto el Sr. Villaverde en las noticias que por conferencia telefónica estaba comunicando el general Zappino al ministro de la Guerra a la hora de ir a Palacio el jefe del Gobierno, quien informó de ellas a S. M., volviendo después a dicho ministerio para recibir nuevos informes.

Las noticias que esta tarde hemos recibido de Bilbao, confirman las referencias dadas por el Sr. Villaverde. La tranquilidad es completa, circulando coches y carros sin novedad. El mercado está abierto y con comestibles bastantes, incluso pan.

Siendo las conferencias entre el capitán general y comisiones de patronos y obreros para llegar a una solución que se cree próxima.

Si esto no se consiguiera, por intransigencia de alguien, está dispuesto el general Zappino a imponer un criterio de equidad.

Como todavía el asunto no está completamente resuelto, no se publican periódicos; pero se permiten conferencias telefónicas siempre que las cuartillas sean previamente visadas por la autoridad militar.

Dice El Imparcial que por cohibir anoche el Sr. Romero Robledo al señor Vincenti cuando éste hablaba sobre el acta de Ciezo, es posible que se reúna la minoría liberal para tratar de la conducta del presidente del Congreso.

Esta reunión no se ha verificado.

La sesión del Senado se ha ocupado del crédito para una Fábrica de Tabacos en Valencia y de cuestiones sanitarias.

En la del Congreso hubo a primera hora un debate de carácter electoral entre los Sres. Morayta, Salmerón y García Alix; explanó una interpelación sobre deficiencias en nuestros barcos el señor Seoane, interviendo con criterio poco benévolo para el cuerpo general de la Armada el Sr. Llorens, y después se reanudó el debate sobre el Presupuesto, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Vincenti.

Su discurso, en verdad muy notable, versó sobre la conveniencia de atender preferentemente a los gastos de Obras públicas, de Instrucción y de Higiene.

La Cámara oyó con atención este discurso, que revela mucho estudio.

Contestó al diputado liberal el señor Martín Sánchez, y cuando abandonamos el Congreso principiaba el Sr. Rodríguez a usar de la palabra para alusiones.

Esta tarde, a última hora, se han reunido en el despacho de secretarios del Congreso los Sres. Montero Ríos, marqués de la Vega de Armijo, Puigcerver y Romanones.

El Sr. Salvador no ha concurrido por encontrarse enfermo.

El conde de Romanones había hecho presente al marqués de la Vega de Armijo, para que lo pusiera en conocimiento del Sr. Montero Ríos, que los ponentes, para buscar la forma de elección del jefe, se habían olvidado de consignar que las opiniones por ellos expresadas tenían

Ornamentos de iglesia

Antigua fábrica de hilados torcidos y tejidos de seda, Brochados, Terciopelos y Tisúes con oro y plata á gran relieve.

PROPIEDAD Y DIRECCIÓN

DE **HIJOS DE M. GARÍN**

Premiados por Su Santidad Pío IX y en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras



Casa fundada en 1820

Géneros.—Damascos, Rasos, Terciopelos, Groses, Tafetanes, Sargas Batabias, Noblezas, Piqué, Rastmires, Moirés, Paños de seda, Brocados y Brocateles, Merinos, Cachemires, Estameñas, Tapicería rica y Cubre-camas, Galones, Flecos, Borlas, Agremanes, Cordones, Puntillas, Aplicaciones bordadas. Sección de ropa blanca.—Lienzos de todas clases, guarniciones de alba de blondas ricas y de imitación, de Tules bordados y tejidos, de Malla y croxeiht, Puntillas y Encajes de hilo y algodón. Bordados. Talleres.—Construcción, Bordados, Pasamanería, Broncería, Orfebrería, Estatuaria. Despachos.—VALENCIA, Plaza de San Luis Beltrán, 2 (junto al Seminario).—MADRID, calle Mayor, 32.—BARCELONA, Jaime I, 11.—BILBAO, Ascao, 1. Pidanse catálogos, presupuestos y muestra.

PÍLDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto asiguen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias á sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea Premiada en Exposición Internacional 1876 con Mención honorífica La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación. Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blear quear el cutis.—Albino, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibiada, pomada para dar brillo á los cabellos después de haberse aplicado la tintura. CASA DESNOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

ANUNCIOS, RECLAMOS y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.—También se reciben ESQUERLAS de defunción y aniversario. Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresia, tisis pulmonar, tuberculosis CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas. Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

CATALUÑA

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripano, Güantá y Cumaná, con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz, el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Sta. Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

VINO Y JARABE DE Dusart

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apropiado para los niños y los enfermos.



La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales. De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Cerevisina Levadura seca de cerveza

Este medicamento, bien dosificado y de facil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los funículos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

VINO DE BUGEBAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias. SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exíjase las Armas BUGEBAUD y LEBEAULT sobre las botellas. POR MAYOR: P. LEBEAULT & C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbe, PARIS.



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA Explotando únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDECTINOS De la Abadía de SOULAS (Gironde), Francia Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Calderas Steinmüller

Instalaciones hechas para algunas casas hasta de 33.000 METROS cuadrados de superficie de caldeo

Recalentadores Steinmüller

Privilegiado en todos los países.—Sirve para calderas de todos los sistemas

L. & C. STEINMULLER, GUMMERSBACH La mayor fábrica de calderas multitubulares de Alemania

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras é influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Jarabe de Rábano Yodado

de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

COMPañIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

Tarifa de precios al año

	PRECIOS
Por una estación particular.....	800
Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos uso del teléfono.....	400
Por una estación para casinos, circulos, etc.....	1.000
Por cada 100 metros ó fracción de ellos que pase del término municipal.....	100

Esta Compañía tiene establecidos locutorios públicos en las calles de Zurbarán, núm. 13, piso 4.º izquierda; en la calle de la Princesa, núm. 8, piso 8.º izquierda. Ferrocarril de Alarcón y en el Continental Exprés.

Las instalaciones con aparatos especiales de lujo, además de la cuota de abono correspondiente, pagará

Locutorios públicos

Aparato mural con micrófono granulado magneto para las llamadas y caja en forma de pupitre para la pila, montado todo en una placa de madera fina.....
 20 || Idem de sobremesa, llamado de columna, tipo de Ador..... | 30 |
| Id. id., extra, de forma elegante, estilo de las que construye la casa Ericsson..... | 40 |

A todos los que sufren del estómago. — Nada le curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

Enfermedades NEURÁLGICAS Y VIOSAS —Curación cierta por el Jarabe Henry Mure.—Envío gratuito de un folleto muy interesante.—Henry Mure, en Pont-Saint-Espirit (Francia).

Brevets d'invention (1867 France — Etranger (1867).— Marques, modelos, dessins, procédés, contrefaçon, consultation & assistance.—Casalunga, Ing.º conseil, 15, Halles, 15, Paris.

Remedio de Abisinia EXIVARD En pelvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra asma, catarro, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—80 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Colagogo indiano de OSGOOD.—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un cuarto de siglo que las virtudes del Colagogo indiano se han conocido en el mundo.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Las lombrices Cuando se nota que un niño se pone pálido y ceroso y empieza á enfriarse, que saca continuamente las narices, que tiene el sueño agitado, etc., etc., casi segura la presencia de lombrices. Para impedir estos graves accidentes, las Pastillas de Kemp ofrecen el remedio á la vez más seguro y más fácil de tomar, pues el niño las toma como dulces.—Las Pastillas de Kemp, nunca fallan en el peor caso de los lombrices intestinales y se venden en todas las farmacias.

El tónico oriental para el cabello El mejor restaurador que se conoce. Limpia, perfuma, da brillo y suavidad. Impide la caída del cabello, las canas y la calvicie. Es el remedio seguro para la caspa.—De venta, perfumerías y droguerías.

El Agua de Florida de Murray & Lanman «El Perfume Universal», invariable en su calidad, permanente en su fragancia, ha adquirido inmensa popularidad lo cual es la más elocuente prueba de su mérito.—No tiene rival para el pecho, tórax y baño.

Bronquitis, tisis, catarros, gurgada de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Fournaier.—23, Plaza de la Madeleine, 23, París.

Zomoterapia El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres oncharaditas de café ó de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndese en todas las farmacias.

A los que sufren de dolores y no pueden dormir recomendamos el maso del Jarabe de Follet.—De venta en las farmacias y en la fábrica, rue Jacob, 19, París.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds: «Por muchos años padecí de divinos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.»

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese La Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París.—Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua. Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París

1832-1903 Después de casi tres cuartos de siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios, la Zarpaparrilla y Píldoras DE BRISTOL siguen produciendo las mismas sorprendentes curaciones.

UN DOLOR DE CABEZA

es una voz preventiva de la Naturaleza: el primer síntoma de una enfermedad próxima. Cuando tenga usted un dolor de cabeza, no tome una droga ó medicina violenta que sirve sólo para contenerlo. Esto es un alivio, pero no una cura. En su lugar tome Vd. una dosis ó dos de las Píldoras del Dr. C. C. Bristol y no solamente desaparecerá el dolor, sino también la causa y no volverá más.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

La pureza de la Peptona Chapoteaut la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los anémicos, los convalecientes, los físicos, los ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.